318

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto Nº 9685.-

POR EL QUE SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE GASTOS Y SUELDOS DE LA IMPRENTA NACIONAL, AL VICE-DIRECTOR DE LA MISMA, SR, ANTONIO CARDOZO.-

Asunción, 28 de Enero de 1.950.-

Nº. 1474.-

V I S T A : la nota Nº1 (Exp. Nº 58) elevada por la Dirección de la Imprenta Nacional, en fecha 3 del corriente, en la que solicita la confirmación del Vice-Director de dicha Institución, Sr.Antonio Cardozo, en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos, de la misma; el Decreto Nº 2287, del 11 de Febrero de 1.949; de conformidad con lo establecido por los Arts. 35 y 56 de la Reglamentación Nº 1 de la Ley de Organización Administrativa; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confírmase en el cargo de Girador de Gastos y Sueldos de la Imprenta Nacional, al Vice-Director de la misma, Sr. Antonio Cardozo, quien girará contra los rubros asignados a dicha Institución en el presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Financiero 1.950.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M. E.A.